



República de Colombia  
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Armenia  
Sala Penal

NOTIFICACION POR ESTADO

El secretario de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Armenia, Quindío, notifica decisión proferida dentro de la acción de tutela que se relaciona a continuación, ante la imposibilidad de notificar por otro medio al accionante, como consta en el expediente.<sup>1</sup>

Proceso	Accionante	Accionado	Clase y fecha de la providencia
Radicación: 63 001 31 09 002 2026 00016 01	Juan Pablo Uribe	La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC y otros.	Fallo tutela de segunda instancia del 7 de abril de 2026

Para los fines indicados en el artículo 30 del decreto 2591 de 1991, se publica el estado en la página web del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Armenia, desde las 7 de la mañana y hasta las 5 de la tarde de hoy miércoles 22 de abril de 2026, acompañado de la decisión referida.

El secretario,

Edwin Alfonso González Pérez  
Secretario Sala Penal

Elaboró: Emb

---

<sup>1</sup> El accionante se encuentra en libertad desde el 14 de marzo y no pudo ser ubicado en el abonado telefónico 3128891884.